

Congreso local dedicará 2023 al 70 aniversario del voto femenino

La declaración contribuye a reflexionar sobre derechos que aún son negados a las mujeres, coinciden legisladoras

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobó dedicar el año 2023 al 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, conforme a la propuesta de la diputada Juana Bonilla Jaime y el diputado Martín Zepeda Hernández, integrante y coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Con esta iniciativa se mandata insertar la leyenda '2023, 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México' en la correspondencia oficial de los poderes del estado, de los ayuntamientos, de los municipios, de los organismos constitucionales autónomos, y de los organismos auxiliares de carácter estatal o municipal.

Durante la reunión de trabajo, la diputada Juana Bonilla afirmó que esta declaración es una forma de reconocer la lucha de las mujeres, pero también de reconocer que aun hay grandes pendientes. El reconocimiento del derecho al voto de las mujeres, abundó, marca un punto a partir del cual el país cambió.



Es una forma de reconocer la lucha histórica de las mujeres por sus derechos, señaló la diputada Juana Bonilla.

En su momento, la diputada Isabel Sánchez Holguín (PRI) indicó que se trata de una oportunidad para reflexionar sobre los derechos que aún se les niegan a las mujeres, y para analizar las diferentes violencias a las que están constantemente expuestas, 'porque si bien, es innegable que hemos conseguido acceder a posiciones importantes de poder, seguimos enfrentándonos a la desigualdad y a la negación de nuestras capacidades'.

Por ello, celebró la aprobación de este dictamen como un ejercicio de memoria, y un motivo para recordar el largo camino que transitaron las mujeres para lograr la ciudadanía y el acceso a sus derechos en una sociedad

que las confinó al espacio privado y las responsabilizó de las labores del hogar, quitándoles la posibilidad de decidir libremente qué actividad deseaban desempeñar.

La legisladora Ingrid Schemelensky Castro (PAN) reconoció la importancia de visibilizar los avances de las mujeres, pero también todo el camino que falta por recorrer. Por lo que incluir esta leyenda en la documentación de la administración pública es para rendir homenaje, pero también 'para ser más sensibles respecto a los retos que seguimos enfrentando'.

En su momento, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, coordinadora legislativa del PVEM, afirmó que la democracia efectiva solo se logra con la participación de todas y todos, por lo que es importante este reconocimiento a las mujeres.

